



Informe convocatoria becas “alianza por el futuro de Cundinamarca” Maestrías en el cuatrienio Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca y Universidad El Bosque

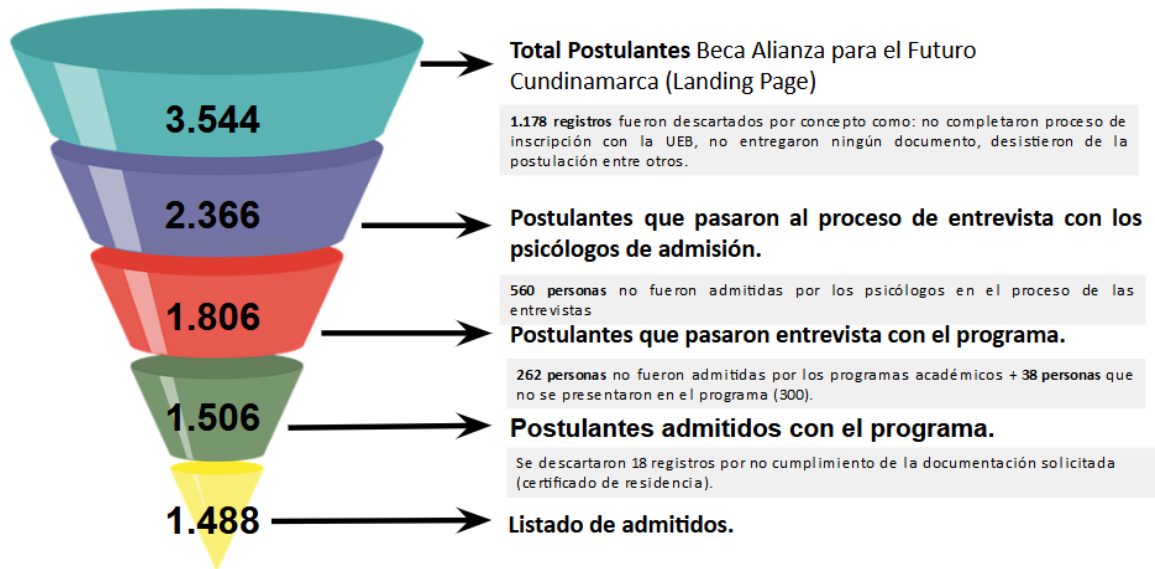
La Universidad El Bosque el **18 de diciembre de 2024** reglamentó a través del **Acuerdo 18256 de 2024**, los lineamientos, requisitos y condiciones de ejercicio que deberían cumplir los beneficiarios de las becas otorgadas en colaboración con la Gobernación de Cundinamarca, estableciendo las siguientes etapas para el proceso de admisión:

- Evaluación Inicial
 - **Entrevista con psicólogos:** los aspirantes que cumplieron con los requisitos completos de registro en la plataforma de postulación fueron contactados para asistir a una entrevista con un equipo de psicólogos designado por la Universidad El Bosque. Durante esta etapa, cada aspirante fue evaluado según los criterios establecidos en la rúbrica definida para este fin.

Solo los aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 35 puntos fueron considerados aptos para pasar a la siguiente etapa del proceso.
- Entrevista Final
 - **Entrevista con el programa académico:** los aspirantes que superaron la etapa de evaluación inicial fueron convocados a una entrevista con la dirección del programa de maestría de su interés. Esta entrevista, de carácter más específico, buscó profundizar en el perfil académico y profesional del aspirante, así como evaluar su idoneidad para el programa.

De esta forma, a la fecha de cierre de la convocatoria (**20 de diciembre de 2024**) se contó con el registro de **3544** aspirantes, quienes iniciaron el proceso a través de la plataforma definida para este medio de acuerdo con los Términos de Referencia de la convocatoria. El siguiente gráfico ilustra de manera detallada las etapas clave del proceso de registro, evaluación y selección de beneficiarios para la convocatoria de acuerdo a las etapas anteriormente mencionadas:

Gráfica 1. Etapas del proceso de admisión aspirantes



Superadas las etapas antes mencionadas, el Comité Técnico de la convocatoria, en consonancia con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria, estableció una serie de criterios de selección buscando garantizar una distribución equitativa y transparente de los beneficiarios, de acuerdo con las necesidades de desarrollo académico, científico y tecnológico del Departamento de Cundinamarca. Entre los criterios, incluyen:

1. **Nacimiento o residencia en provincias, conforme al Índice Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) - Pilar de Formación de la Gobernación de Cundinamarca:** este criterio busca evaluar si el candidato nació o reside en una de las provincias de Cundinamarca, en relación con su puntuación en el Índice Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) - pilar de formación, con miras atender a la capacidad y el nivel de desarrollo de cada provincia.
2. **Registro en un programa académico que atendía áreas prioritarias identificadas en el Índice Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la Gobernación de Cundinamarca:** este criterio busca evaluar y priorizar que el candidato estuviera inscrito en un programa académico alineado con las áreas prioritarias del Índice CTel de Cundinamarca.
3. **Nacimiento o residencia en un municipio según la categorización municipal de la Contaduría General de la Nación:** Este criterio hace referencia al lugar de nacimiento o residencia del aspirante, según la clasificación oficial de los municipios en Colombia, determinada por la Contaduría General de la Nación.
4. **Resultado de la evaluación del programa académico de la Universidad El Bosque:** Este criterio busca priorizar la asignación de los beneficiarios de las becas al listado de admitidos de acuerdo con el desempeño del candidato en la entrevista del programa académico.



5. **Resultado de la evaluación del proceso psicológico de la Universidad El Bosque:** Este criterio hace referencia a los resultados de la evaluación psicológica realizada a los estudiantes de la Universidad El Bosque.
6. **Género:** Este criterio busca asegurar que las oportunidades de acceso fueran proporcionadas equitativamente a personas de todos los géneros.
7. **Contar con posgrado previo:** Este aspecto hace referencia a evaluar si el candidato ya cuenta con estudios de posgrado.
8. **Proporcionalidad de admitidos por programa académico:** Este criterio tuvo en cuenta la cantidad de personas admitidas en relación con los cupos disponibles por cada programa académico, con el fin de asegurar que las admisiones fueran proporcionales de acuerdo a la demanda de los programas.

En línea con lo anteriormente expuesto, la convocatoria garantizó una distribución de cupos que buscó cubrir las diferentes áreas del conocimiento, respondiendo tanto a las demandas académicas, de CTeI así como a las prioridades del Departamento. El análisis de los datos refleja un esfuerzo por garantizar que las personas seleccionadas puedan acceder a programas en campos estratégicos como la educación, la tecnología, la salud, la gestión organizacional, y las ciencias sociales y culturales. De esta forma, la diversidad en la oferta de programas seleccionados no sólo respondió a las necesidades del mercado laboral actual, sino que también a impactar el desarrollo regional.

Un poco más en detalle, se destaca la distribución de aspirantes, admitidos y por ende la asignación de beneficiarios de becas en las diferentes áreas del conocimiento. Entre los programas con mayor número de admitidos se destacan la **Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos - Virtual** con 212, la **Maestría en Educación - Virtual** con 171 y la **Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales - Virtual** con 117 admitidos. En consonancia con lo anterior, estos programas, además de registrar la mayor cantidad de participantes, concentran también el mayor número de beneficiarios de becas, con 16 seleccionados para las **Maestrías en Gerencia Organizacional de Proyectos - Virtual** y **Maestría en Educación - Virtual**, cada una, así como 13 beneficiarios para la **Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales - Virtual**.

En un nivel intermedio se encuentran programas como la **Maestría en Gestión Sostenible del Talento Humano - Virtual**, con 101 admitidos, la **Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos** con 100 admitidos y la **Maestría en Estadística Aplicada y Ciencia de Datos** con 89 admitidos, entre otras. Entre estos, se destaca igualmente una distribución de beneficiarios de becas de manera proporcional con 10, 8 y 6 becarios, respectivamente.

Por otro lado, algunos programas presentan un número menor tanto de admitidos como de beneficiarios, como lo son la **Maestría en Estudios Sociales y Culturales** con 44 admitidos y la **Maestría en Administración en Salud** con 37 admitidos, las cuales de manera proporcional se les asignó 4 Y 3 beneficiarios a cada una, mientras que programas más especializados, como la



Maestría en Fisiología Traslacional (2 admitidos, 1 beneficiario) y la **Maestría en Filosofía de la Ciencia** (3 admitidos, 1 beneficiario), muestran una representación más reducida. Esto evidencia la diversidad de la oferta académica y el enfoque en atender tanto áreas de amplio interés como disciplinas más específicas que aportan al desarrollo del conocimiento en sectores estratégicos (para mayor detalle, ver la tabla 1).

Tabla 1. Distribución de admitidos y de admitidos beneficiarios por programa académico

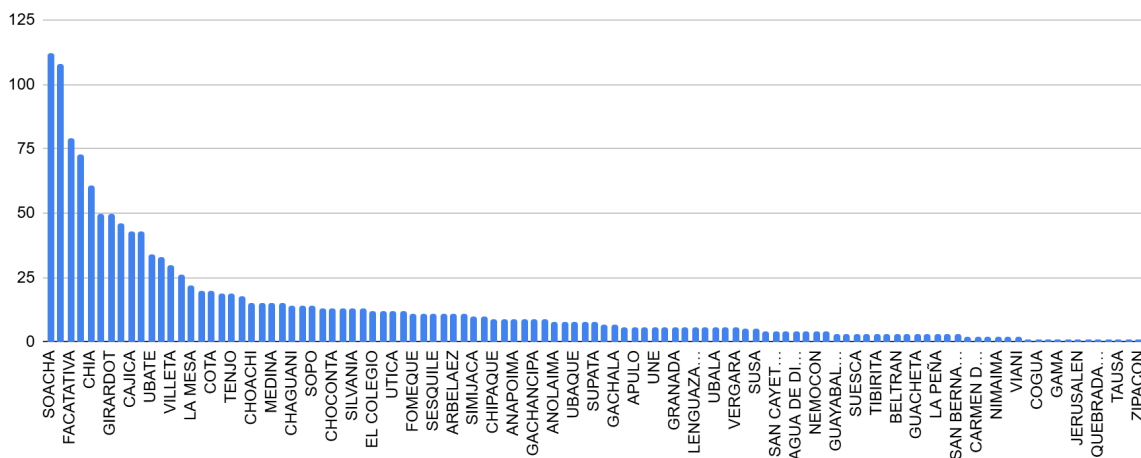
Programa	# admitidos programa	# beneficiarios becas
Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos - Virtual	212	16
Maestría en Educación - Virtual	171	16
Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales - Virtual	117	13
Maestría en Gestión Sostenible del Talento Humano - Virtual	101	10
Maestría en Gerencia Organizacional de Proyectos	100	8
Maestría en Estadística Aplicada y Ciencia de Datos	89	6
Maestría en Innovación y Tecnologías para la Educación - Virtual	85	11
Maestría en Gobernanza en Áreas Protegidas y Gestión del Recurso Biológico - Virtual	81	7
Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural - Virtual	79	10
Maestría en Investigación de Mercados e Inteligencia de Negocios - Virtual	68	7
Maestría en Negocios Globales - Virtual	52	6
Maestría en Salud Pública	49	3
Maestría en Estudios Sociales y Culturales	44	4
Maestría en Administración en Salud	37	3
Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	28	2
Maestría en Psicología	27	2
Maestría en Industrias Creativas y Culturales	26	2
Maestría en Epidemiología	21	2
Maestría en Salud Mental Comunitaria	21	2



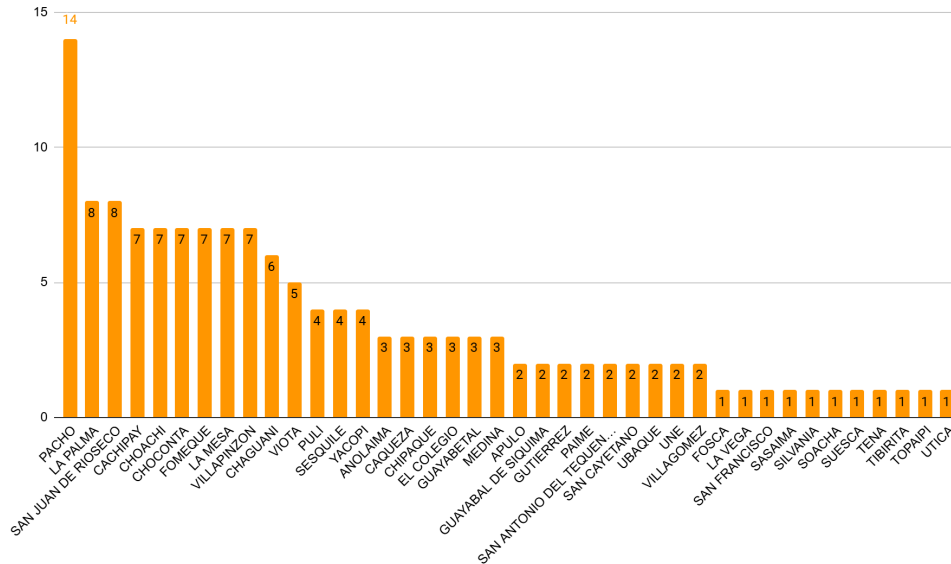
Maestría en Salud Ambiental	20	2
Maestría en Músicas Colombianas	14	2
Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos	10	1
Maestría en Informática Biomédica	9	1
Maestría en Ergonomía y Diseño Universal	8	1
Maestría en Salud Sexual y Reproductiva	7	1
Maestría en Bioética	4	1
Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	3	1
Maestría en Filosofía de la Ciencia	3	1
Maestría en Fisiología Traslacional	2	1

Con este panorama, se evidencia que la distribución de admitidos (n=1488) a los diferentes programas de maestría refleja una mayor concentración en municipios como Soacha, Facatativá, Chía, Girardot y Cajicá. Mientras que los beneficiarios de las becas asignadas muestran una representación destacada en provincias como Pacho, La Palma, Cachipay, entre otros (Ver Gráfica 2 y 3).

Gráfica 2. Distribución de admitidos a los programas académicos por Municipio

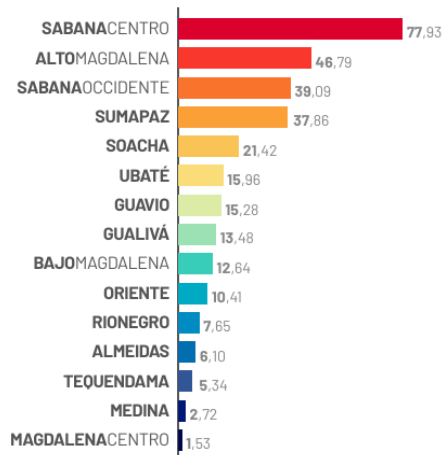


Gráfica 2. Distribución de beneficiarios de las becas a los programas académicos por Municipio



Lo anteriormente expuesto, se encuentra en línea con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria, en donde se indicaba que las becas a los beneficiarios tendrán prioridad de selección teniendo en cuenta aquellas provincias con el índice provincial de CTel en Cundinamarca ¹2024 más bajo (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Distribución provincias de acuerdo con el Índice Provincial CTel en Cundinamarca - Pilar Formación



Gráfica

¹ El Índice Provincial de Ciencia, Tecnología, Educación e Innovación (CTel) en Cundinamarca, particularmente en el pilar de Formación, corresponde a un indicador que permite medir y fortalecer el impacto de la educación y la formación como pilares fundamentales del desarrollo en Cundinamarca, promoviendo capacidades en ciencia, tecnología e innovación que benefician a la población y las dinámicas económicas de cada provincia (<https://www.ipctecundinamarca.com/>).



De esta forma, la distribución de becarios según el Índice CTel en el pilar de formación, muestra una priorización y categorización clara. Los municipios de las provincias con índices de CTel menores (entre 0 y 11), se identifican 136 de los 142 beneficiarios (Ver tabla 2).

Tabla 2. Distribución de admitidos y beneficiarios de becas por categoría de provincia índice CTel - pilar formación

Puntaje índice	Admitidos no beneficiarios	Admitidos beneficiarios	Total
De 41 a 100	376		376
De 15.6 a 40	557	2	559
De 11.01 a 15.5	179	4	183
Del 0 a 11	234	136	370
Total	1346	142	1488

Por su parte, la distribución de beneficiarios por género muestra que, de un total de 142 becarios seleccionados, 120 son de género femenino alcanzando el 84.5% (Ver tabla 3).

Tabla 3. Distribución de admitidos y beneficiarios por género

	Admitidos no becados		Admitidos becados		Total	
	#	%	#	%	#	%
Femenino	781	58,0	120	84,5	901	60,6
Masulino	565	42,0	22	15,5	587	39,4
Total	1346	100	142	100	1488	100

Como otro de los criterios que se tuvieron en cuenta, fue contar con posgrado previo, la distribución de beneficiarios según su nivel de posgrado previo refleja que, de los 142 beneficiarios de las becas 137 no tienen ningún posgrado previo (lo que corresponde al 96.5 %) (ver Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de admitidos y beneficiarios por posgrado previo

	Admitidos no becados		Admitidos becados		Total	
	#	%	#	%	#	%
Maestría	26	1,9	0	0,0	26	1,7
Especialización	355	26,4	5	3,5	360	24,2
No tiene	965	71,7	137	96,5	1102	74,1
Total	1346	100	142	100	1488	100